



FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE RESULTADOS FORTASEG 2018

Recursos ejercidos en 2017

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados del Subsidio para el fortalecimiento del Desempeño en materia de seguridad pública a los municipios y demarcaciones Territoriales de la ciudad de México y, en su caso, a las entidades federativas que Ejerzan de manera directa o coordinada la función para el ejercicio fiscal 2017.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 06/08/2018	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 14/09/2018	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Enrique E. Encalada Sánchez	Unidad administrativa: Dirección de Planeación
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar la consistencia y orientación a resultados de la asignación y aplicación de los recursos del FORTASEG, dando cumplimiento al Programa Anual de Evaluación del municipio de Benito Juárez, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> • Analizar la lógica y congruencia en la asignación y aplicación de los recursos del Programa para el Fortalecimiento de la Seguridad Pública FORTASEG 2018 correspondientes al ejercicio fiscal 2017, su vinculación con la planeación estatal, sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas estatales y federales. • Identificar si la asignación y aplicación de los recursos del Programa para el Fortalecimiento de la Seguridad Pública FORTASEG 2018 correspondientes al ejercicio fiscal 2017, cuentan con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados. • Examinar si la asignación y aplicación de los recursos del Programa para el Fortalecimiento de la Seguridad Pública FORTASEG 2018 correspondientes al ejercicio fiscal 2017, han definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado. • Analizar los principales procesos establecidos en los Lineamientos y/o Reglas de Operación para la asignación y aplicación de los recursos del Programa para el Fortalecimiento de la Seguridad Pública FORTASEG 2018 correspondientes al ejercicio fiscal 2017, o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuentan los fondos y sus mecanismos de rendición de cuentas. • Identificar si la asignación y aplicación de los recursos del Programa para el Fortalecimiento de la Seguridad Pública FORTASEG 2018 correspondientes al ejercicio fiscal 2017, cuentan con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados, y • Examinar los resultados en la asignación y aplicación de los recursos del Programa para el Fortalecimiento de la Seguridad Pública FORTASEG 2018 correspondientes al ejercicio fiscal 2017 respecto a la atención de los objetivos para los que son destinados en el ámbito municipal de Benito Juárez, Quintana Roo. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa, así como información adicional que la instancia evaluadora considere necesaria para justificar su análisis. En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública. Sin embargo, de acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar de cada programa, se podrán	

<p>programar y llevar a cabo entrevistas con responsables de los programas y/o personal de la unidad de evaluación y/o planeación de la dependencia coordinadora.</p>
<p>Instrumentos de recolección de información:</p>
<p>Cuestionarios_x_ Entrevistas_x_ Formatos_x_ Otros_x_ Especifique: Expediente Técnico y archivos de la Dirección General de Planeación.</p>
<p>Descripción de las técnicas y modelos utilizados:</p> <p>Se utilizó el Modelo de Términos de Referencia para la evaluación de Consistencia y Resultados definido por el municipio de Benito Juárez.</p> <p>En trabajo de gabinete se analizaron los documentos contenidos en el Expediente Técnico de la asignación y aplicación de los recursos, la información presupuestal proporcionada por la Dirección Financiera, se construyó la Matriz de Indicadores para Resultados Municipal con base a la Nacional y tomando la información municipal de los expedientes técnicos. La información obtenida de las fuentes mencionadas permitió dar respuesta a las preguntas del cuestionario de la evaluación y elaborar los anexos correspondientes.</p> <p>Se analizó el Diseño del Programa, la Planeación y Orientación a Resultados, Cobertura y Focalización, Operación, Percepción de la Población Atendida y los Resultados alcanzados como señala la metodología utilizada.</p>

<p>2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN</p>
<p>2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: La evaluación 2018 a los recursos otorgados al municipio de Benito Juárez por el subsidio a los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal y, en su caso, a las entidades federativas que ejercen de manera directa o coordinada la función de seguridad pública (FORTASEG) muestran que estos se han ejecutado adecuadamente al mostrar indicadores de avances físicos y financieros satisfactorios y que se detallan en el Anexo 15.</p> <p>Sin embargo, existen aspectos susceptibles de mejora que nos permite encontrar las respuestas a las preguntas que integran esta evaluación.</p> <p>En el 2018 la puntuación promedio alcanzada en la evaluación fue de 2.43 puntos en la escala de 1 a 4, una puntuación media, superior a la lograda en el 2017 que fue de 2.67 puntos en promedio.</p> <p>Las áreas de oportunidad continúan siendo la percepción de la población atendida y la medición de resultados principalmente.</p> <p>Las fortalezas del Programa también continúan siendo los Temas de Diseño y Cobertura y Focalización.</p>
<p>2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.</p>
<p>2.2.1 Fortalezas y 2.2.2 Oportunidades:</p> <p>El FORTASEG tiene bien identificado el problema que pretende atender y lo identifica con la Matriz de Indicadores para Resultados con la finalidad de darle seguimiento al avance en el cumplimiento de metas Convenidas.</p> <p>Los lineamientos del FORTASEG constituyen una fortaleza al dirigir y guiar a los beneficiarios en la ejecución de los recursos.</p> <p>Los objetivos del FORTASEG están alineados y vinculados a los objetivos nacionales y a los objetivos de desarrollo sostenible, el municipio contribuye al logro de estos objetivos.</p> <p>Los indicadores y metas definidos son claros y relevantes.</p> <p>El Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018 está alineado al Estatal y al Nacional. En el eje de seguridad se encuentran los programas relacionados con el FORTASEG, el PP03, Profesionalización de los elementos policiales, cuenta con una MIR además de tener una MIR para el seguimiento del FORTASEG.</p>

El Plan de trabajo anual del FORTASEG se establece en su MIR y se le da seguimiento trimestral con base a los reportes emitidos por el RISS.

SE cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a la población objetivo.

Se cuenta con mecanismos para identificar a la población objetivo.

Se tiene bien documentado y conocido el procedimiento para acceder a los recursos de FORTASEG y son del conocimiento de los involucrados.

Mediante el Diagrama de flujo se define y actualizan los procedimientos que se siguen.

Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones son los adecuados.

Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones están documentados y son los adecuados

El registro de las operaciones programáticas y presupuestales es el adecuado.

El sistema informático conocido por sus siglas como RISS es el adecuado

Se alcanzaron las metas programadas casi en su totalidad

Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas son los adecuados y se cumple con ellos en su totalidad.

No se encontraron Fortalezas/Oportunidades

Los resultados se miden y se les da seguimiento con los indicadores de la MIR municipal del FORTASEG

El resultado de Fin no se ha logrado debido al incremento de la violencia y delincuencia en el municipio que ha incrementado la tasa de delitos.

A nivel de propósito no se logró el 100% de evaluaciones aprobadas en control de confianza.

Las evaluaciones externas aplicadas durante el 2015, 2016 Y 2017 han identificado aspectos susceptibles de mejora que en esta evaluación se reproducen con la finalidad de que sean atendidos.El FORTAMUN se complementa con el FORTASEG y aporta parte de sus recursos para el equipamiento y formación profesional del personal de Seguridad Pública.

2.2.3 Debilidades y 2.2.4 Amenazas:

La tasa de delitos de alto impacto continúa incrementándose lo que hace dudar de la efectividad del programa en su aportación al mejoramiento del desempeño de los elementos policiales.

No se recolecta información socioeconómica de los beneficiarios.

No se utilizan los informes de las evaluaciones externas para mejorar la aplicación del programa.

No se recolecta información útil de características socioeconómicas de los beneficiarios y de los no beneficiarios con fines de comparación.

No se encontraron debilidades y Amenazas

No se cuenta con un sistema automatizado de seguimiento y aplicación del programa que este bajo el control municipal.

La percepción de la población de inseguridad la mide el INEGI y rebasa el 90%

El municipio no ha implementado estudios enfocados a conocer la satisfacción de los elementos policiales beneficiarios del programa.

Con esta ya son 3 evaluaciones que se realizan al FORTASEG y los aspectos susceptibles de mejora no se han implementado

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

La evaluación 2018 a los recursos otorgados al municipio de Benito Juárez por el subsidio a los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal y, en su caso, a las entidades federativas que ejercen de manera directa o coordinada la función de seguridad pública (FORTASEG) muestran que estos se han ejecutado adecuadamente al mostrar indicadores de avances físicos y financieros satisfactorios y que se detallan en el Anexo 15.

Sin embargo existen aspectos susceptibles de mejora que nos permite encontrar las respuestas a las preguntas que integran esta evaluación.

Se sugiere actualizar los árboles de problemas y de objetivos de la SMSPyT elaborados en 2015 y elaborar los árboles de problemas y objetivos de la MIR municipal ajustada a la nacional

Se sugiere realizar estudios de impacto para conocer si existen beneficios en este tipo de intervención o redirigir el destino de los recursos hacia otras demandas sociales que mejor contribuyan al mejoramiento de la seguridad y la justicia.

Se recomienda utilizar los informes de evaluaciones externas anteriores, auditorías al desempeño y otras evaluaciones relacionadas con el FORTASEG con la finalidad de fortalecer su planeación.

Difundir los aspectos susceptibles de mejora identificados y darle seguimiento a su aplicación.

Se recomienda evaluar el impacto de los Programas y Subprogramas del FORTASEG con la finalidad de conocer si el impacto en la disminución de la delincuencia con estos recursos es adecuada.

Se recomienda Implementar estudios de comparación entre dos muestras una de beneficiarios y otra de no beneficiarios.

Implementar solicitudes de apoyo de los posibles beneficiarios ofertándoles los Programas y subprogramas existentes

Implementar mecanismos de difusión entre los involucrados.

Se recomienda contar con un sistema municipal automatizado que dé seguimiento a los programas del municipio y que incluya el FORTASEG.

Implementar procedimientos para la selección de beneficiarios que incluyan los criterios de elegibilidad, estén estandarizados, sistematizados y que sean difundidos.

Se lleva un buen control de las finanzas al reportar trimestralmente en el PASH los avances financieros del FORTASEG.

Implementar evaluaciones de satisfacción

Se recomienda implementar las evaluaciones de impacto para conocer la efectividad del Programa en el logro de los objetivos.

Implementar los aspectos susceptibles de mejora

Solicitar a la SMSPyT el llenado de la MIR municipal del FORTASEG.

Debilidad o Amenaza

Con la finalidad de verificar si de alguna manera este Programa está contribuyendo en el desempeño policial se recomienda aplicar evaluaciones de impacto al desempeño de los elementos policiales.

Implementar un mecanismo de seguimiento del padrón de beneficiarios que permita conocer el tipo de apoyo otorgado desde su ingreso a la institución.

Implementar en el sistema automatizado la recolección de información socioeconómica.

Difundir los aspectos susceptibles de mejora identificados y darle seguimiento a su aplicación.

Implementar las evaluaciones de satisfacción dirigidas hacia la ciudadanía.

Dar a conocer a la ciudadanía el Programa del FORTASEG y los beneficios que otorga.

Redireccionar recursos hacia actividades que tengan mayor impacto en la disminución de la tasa de delitos.

Implementar evaluaciones de satisfacción

Se requiere de un estudio que considere una muestra representativa de la población de beneficiarios y se analice sus situaciones antes y después de recibir los apoyos.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Rolando Mario Méndez Navarro
4.2 Cargo: presidente del Colegio de Economistas de Quintana Roo A. C.
4.3 Institución a la que pertenece: Colegio de Economistas de Quintana Roo A. C.
4.4 Principales colaboradores: Luis Arturo Vega Bustos.
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: rolandorrol@hotmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada):99831292357

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Subsidio para el fortalecimiento del Desempeño en materia de seguridad pública a los municipios y demarcaciones Territoriales de la ciudad de México y, en su caso, a las entidades federativas que Ejercen de manera directa o coordinada la función para el ejercicio fiscal 2017.	
5.2 Siglas: FORTASEG 2018	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Dirección General de Planeación Municipal	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo __x__ Poder Legislativo __ __ Poder Judicial __ __ Ente Autónomo __ __	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal __x__ Estatal __x__ Local __x__	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Dirección General de Planeación	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada): sdlq2003@yahoo.com.mx : 99818874586	
Nombre: L.M. Sergio de Luna Gallegos	Unidad administrativa: Dirección General de Planeación.

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres __x_ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___
6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Recursos Materiales
6.3 Costo total de la evaluación: \$113,333.333
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos propios

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación:
7.2 Difusión en internet del formato: